

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GIS-150
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		Página: 1 de 3
	Nombre: Recolección y disposición de residuos ordinarios		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

1. PROPÓSITO

Brindar servicios de recolección de residuos ordinarios a la población limonense y garantizar su adecuada disposición final con el propósito de reducir al máximo su impacto ambiental y sanitario.

2. RESPONSABLES

Unidades administrativas	Descripción
Plataforma de servicios	Atiende a los contribuyentes que solicitan el servicio de recolección de basura
Gestión de Servicios RAMPUT	Verifica la capacidad y programa las rutas de recolección de residuos.
Responsables de la Recolección de Residuos	Ejecuta y Supervisa la labor de recolección de Residuos en las rutas planificadas, dentro del Cantón Central de Limón.
Bienes inmuebles	Incluye los servicios solicitados en el sistema para relacionarlos con el contribuyente.

3. PROCEDIMIENTO

GIS-150-010: Recepción de solicitud de recolección de residuos ordinarios

Descripción:	Se recibe la solicitud de recolección de basura, luego se traslada a la Gestión de Servicios RAMPUT, responsable de la recolección para valorar, analizar y desarrollar estudios, de acuerdo con la capacidad instalada y las zonas, para determinar si se puede o no brindar el servicio.
Responsable	Servicio al Cliente Gestión de Servicios RAMPUT. Coordinador de Operaciones y Control Bienes Inmuebles y Catastro

GIS-150-020: Valoración de la solicitud.

Descripción:	Se realiza la valoración de la solicitud, en caso de que la misma no se pueda atender porque no está dentro de la zona del servicio o no hay capacidad instalada, se comunica a servicio al cliente para que le comunique al contribuyente, asimismo se registra la información con el fin de monitorear la demanda de la zona y valorar la apertura
---------------------	--

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GIS-150
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		Página: 2 de 3
	Nombre: Recolección y disposición de residuos ordinarios		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

	<p>de una nueva ruta.</p> <p>En caso de aceptarse la solicitud de servicio, se traslada la solicitud de inclusión a valoración y catastro, para que sea incorporado en la facturación de servicios públicos proveídos al usuario. Se le comunica a la plataforma de servicios para que le comunique al cliente la aprobación del servicio.</p>
Responsable	<p>Servicio al Cliente Gestión de Servicios RAMPUT Bienes Inmuebles.</p>

¿Se puede brindar el servicio?

Descripción:	En caso de que se pueda brindar el servicio se remite a valoración de Bienes Inmuebles para que lo incluyan entre los servicios públicos que se le brindan al usuario, conforme a la actividad GIS-150-030. De lo contrario avanza a la actividad GIS-150-040.
Responsable	Gestión de Servicios RAMPUT Bienes Inmuebles

GIS-150-030: Inclusión del servicio

Descripción:	Se realiza la inclusión del servicio al contribuyente para que sea facturado con los demás servicios que recibe de la Municipalidad. Se le notifica a la unidad encargada de realizar la recolección de residuos para que proceda a incluir el servicio.
Responsable	Gestión de Servicios RAMPUT Coordinación de Control y Operaciones Bienes Inmuebles y Catastro

GIS-150-040: Información al cliente

Descripción:	<p>Se le informa al cliente la negativa de prestarle el servicio, explicando las razones correspondientes, para que el cliente busque otra alternativa.</p> <p>De igual forma en caso de que su solicitud haya sido aceptada, también se le comunica para que verifique la prestación del servicio y realice los pagos correspondientes.</p>
---------------------	--

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GIS-150
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		Página: 3 de 3
	Nombre: Recolección y disposición de residuos ordinarios		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

Responsable	Servicio al Cliente
--------------------	---------------------

GIS-150-050: Determinación de las rutas de recolección

Descripción:	<p>El encargado del proceso solicita al área de Catastro la emisión de los planos del cantón por distrito, sectorizando los lugares donde se presta el servicio de recolección de basura, luego se desplaza a los diferentes lugares para conocer las zonas en las que se brinda el servicio de recolección y que aporten elementos para definir las rutas.</p> <p>Se definen las rutas de recolección y las marca en el mapa, indicando distancias, áreas, distritos y otros puntos.</p>
Responsable	Gestión de Servicios RAMPUT Coordinador y Control de Operaciones Catastro

GIS-150-060: Ejecución de la recolección

Descripción:	Se realiza la recolección de residuos conforme al procedimiento GIS-150-060: Ejecución de la recolección.
---------------------	--

GIS-150-070: Supervisión de la recolección de residuos

Descripción:	Un funcionario designado verifica que la recolección de residuos se realice adecuadamente, en las rutas asignadas para cada grupo de funcionarios y presentan una bitácora de la supervisión realizada.
Responsable	Responsable de la Recolección de Residuos.

GIS-150-080: Archivo de documentación

Descripción:	Se mantiene un archivo actualizado con los reportes que se generan.
Responsable	Coordinación de Control y Operaciones

FIN DEL PROCEDIMIENTO